Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martin 590 X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.) Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO Nº 09 / 2020.-

VISTO:

La necesidad de contar con un Representante Municipal para ocupar el cargo de 4° vocal en la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N°66.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un nexo que avecine el municipio a las autoridades del Consorcio Caminero local, quienes deben custodiar y mantener en buen estado las vías de comunicación en zonas rurales de nuestra colonia, con la importancia social, económica y productiva.

Que la persona a designar cuenta con el conocimiento necesario para cubrir ese lugar, ya que a diario desarrolla tareas vinculadas al sector rural, interviniendo en el crecimiento comunitario desde esta noble tarea realizada ad honorem.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES $\underline{\mathsf{D}} \ \mathsf{E} \ \mathsf{C} \ \mathsf{R} \ \mathsf{E} \ \mathsf{T} \ \mathsf{A} ;$

Art. 1°) DESIGNAR al Sr. GAIDO, Diego José, DNI 34.273.998, como Representante Municipal (4° vocal), en la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Regional N°8, en el período 2020–2021.

Art 2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 20 de Enero de 2020.-





EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE